III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

INTERVENCIÓN GENERAL

El Pleno del Ayuntamiento de Burgos, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2017, acordó aprobar inicialmente los expedientes de modificación de créditos número 4/2017 del Ayuntamiento de Burgos y número 3/2017 del Instituto Municipal de Cultura y Turismo dentro del presupuesto general vigente.

Los expedientes han sido expuestos al público, a efectos de posibles reclamaciones, en el Boletín Oficial de la Provincia número 197, de 19 de octubre de 2017, durante quince días hábiles, sin que se hayan presentado reclamaciones, elevándose a definitivo el acuerdo inicial.

En cumplimiento de los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el resumen de capítulos que han sufrido modificación queda de la siguiente forma:

AYUNTAMIENTO EMC 4/2017

Cap.	*Descripción*	*Crédito anterior*	*Modificación EMC 4/2017*	*Crédito actual*
1	Gastos de personal	57.236.022,81	0,00	57.236.022,81
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	81.977.837,75	0,00	81.977.837,75
3	Gastos financieros	1.918.000,00	349.783,40	2.267.783,40
4	Transferencias corrientes	24.143.453,50	-3.610.296,67	20.533.156,83
5	Fondo de contingencias y otros imprevistos	40.000,00	0,00	40.000,00
6	Inversiones reales	47.165.627,78	7.100.116,70	54.265.744,48
7	Transferencias de capital	5.544.226,62	5.000.000,00	10.544.226,62
8	Activos financieros	488.121,40	3.260.513,27	3.748.634,67
9	Pasivos financieros	13.200.000,00	0,00	13.200.000,00
	Total general	231.713.289,86	12.100.116,70	243.813.406,56

EMC 3/2017 IMC

Cap.	*Descripción*	*Crédito anterior*	*Modificación EMC 3/2017*	*Crédito actual*
1	Gastos de personal	3.688.800,00	0,00	3.688.800,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	5.121.705,44	0,00	5.121.705,44
3	Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	992.930,00	0,00	992.930,00
5	Fondo de contingencias y otros imprevistos	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones reales	75.000,00	0,00	75.000,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	28.721,62	0,00	28.721,62
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
	Total general	9.907.157,06	0,00	9.907.157,06

Contra la aprobación definitiva de estos expedientes de modificación se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en plazo de dos meses contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

En Burgos, a 14 de noviembre de 2017.

El Concejal del Área de Economía, Hacienda
y Modernización Administrativa,
Salvador de Foronda Vaquero